

Se debate en el Congreso Nacional

Charla sobre financiamiento en la educación superior

● Estudiantes, docentes y autoridades sostuvieron diálogo respecto a iniciativa legislativa que pretende reestructurar el método para el pago de carreras.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Con un conversatorio encabezado por las autoridades locales, un grupo de jóvenes estudiantes y también docentes, se interiorizaron sobre el proyecto de ley que modifica el financiamiento en la educación superior, con el propósito de eliminar el Crédito con Aval del Estado y crear un nuevo instrumento de carácter público.

El pasado lunes aprobado en la Comisión de Educación de la Cámara de diputados tras un extenso proceso de debate e indicaciones.

La iniciativa propone un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, ya sea total o parcial. Se proyecta que la iniciativa tenga una cobertura de 700 mil personas a nivel nacional.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, destacó el



El diálogo fue sostenido por profesionales y estudiantes en Santo Tomás Punta Arenas.

cambio de enfoque de esta futura herramienta porque “lo que propone este proyecto de ley, es que un estudiante termine su ciclo de estudios, después de 12 meses puede retribuir a medida que tenga un trabajo, el porcentaje que retribuye es de un 7 u 8 por ciento cuando la remuneración es más alta”.

Marcela Vargas, estudiante de Servicio aerocomerciales y turísticos de Santo Tomás Punta Arenas, resaltó la propuesta de esta iniciativa, ya que hay muchas familias que no pueden costear los gastos de sus hijos.

Por su parte, Daniza Barrios, también estudiante

de la misma carrera, agregó que desde el punto de vista financiero es positivo, porque está contemplado la condonación de deudas.

Las autoridades esperan que este proyecto de ley sea despachado del Congreso Nacional antes que termine este año legislativo.